



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 174

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. RAMIRO RAMOS SALINAS-----

----- Antes de dar inicio a la presente sesión el Diputado **RAMIRO RAMOS SALINAS**, articula lo siguiente: -----

----- “En virtud de la ausencia de la Diputada Secretaria de esta Mesa Directiva en la presente Sesión con apoyo en lo dispuesto en el párrafo 4 el artículo 17 de la Ley que nos rige, me permito designar al Diputado Samuel Lozano, para que asuma la suplencia de este órgano de dirección parlamentaria durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupa.”-----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, con la inasistencia justificada de los Diputados **ERIKA CRESPO CATILLO, JUAN RIGOBERTO GARZA FAZ, ROGELIO ORTÍZ MAR, ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO y JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA**, siendo las **once** horas con **treinta y seis** minutos del día **veintiséis** de **abril** del **año dos mil dieciséis**, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y Aprobación en su caso del Acta numero 173 correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 20 de abril de 2016.**Quinto**. Correspondencia. **Sexto**.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Iniciativas: **1.** De Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por tiempo de servicios e incapacidad a favor del ciudadano José Luis Alfaro Rodríguez. **2.** De Decreto mediante el cual se reforma el artículo único transitorio y se adiciona un artículo segundo transitorio al Decreto No. LXII-744 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 151 en fecha 15 de diciembre de 2015. **3.** De Decreto mediante el cual se declare como Heroica a la ciudad de Camargo, Tamaulipas.

Séptimo: Dictámenes. **1.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. **2.** Con proyecto de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas. **Octavo:** Asuntos Generales. **Noveno:** Clausura de la Sesión. -----

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

----- A continuación, el Diputado Secretario **ARCENIO ORTEGA LOZANO** procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 20 de abril del año 2016, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXII-2, de fecha 9 de octubre del año 2013. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 173**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna, de la **CORRESPONDENCIA** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto, solicita al Diputado Secretario **SAMUEL LOZANO MOLINA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Ayuntamiento de Hidalgo, Oficio número MHT/025/2016, fechado el 19 de abril del presente año, remitiendo Primer Informe Trimestral del cierre de los avances físico-financieros de las obras y acciones programadas, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 033, correspondientes al año 2016, de ese Municipio.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de Casas, Oficio número PM/DOP/057/16, recibido el 21 de abril del presente año, remitiendo Primer Informe Trimestral del cierre de los avances físico-financieros de las obras y acciones programadas en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 033, correspondientes al año 2016, de ese Municipio.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización. -----

----- “De la Legislatura de Puebla, Oficio número 631/2015, fechado el 15 de marzo del año en curso, comunicando la designación del Diputado Francisco Javier Jiménez Huerta como Prosecretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, comprendido del 16 de marzo al 31 de mayo del 2016.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, se tome debida nota, se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Campeche, Circulares SG/03/2016, SG/04/2016, SG/05/2016, SG/06/2016 y SG/07/2016, comunicando la apertura y clausura del segundo período extraordinario dentro del primer período de receso del primer año de ejercicio legal; la conformación de la Junta de Gobierno y Administración siendo electo como Presidente el Diputado Ramón Martín Méndez Lanz; la conformación de la Mesa Directiva que funge durante el segundo período ordinario de sesiones comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2016, siendo electo como Presidente el Diputado Eliseo Fernández Montúfar; la clausura del primer período de receso correspondiente al primer año de ejercicio legal; así también, la apertura del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, se tome debida nota, se acuse recibo y se agradezca la información. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Del Ayuntamiento de Abasolo, Oficio número 2016/14, fechado el 25 de abril del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Diputado Rogelio Ortíz Mar, escrito fechado el 25 de abril del presente año, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura.”

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia del Diputado **ROGELIO ORTÍZ MAR**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia expídase la resolución correspondiente, comuníquese al Diputado **ROGELIO ORTÍZ MAR** y procédase a llamar al suplente para los efectos legales correspondientes -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**, y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. ---

----- Enseguida, el Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por tiempo de servicios e incapacidad a favor del ciudadano José Luis Alfaro Rodríguez.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado **SAMUEL LOZANO MOLINA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo único transitorio y se adiciona un artículo segundo transitorio al Decreto No. LXII-744 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 151 en fecha 15 de diciembre de 2015.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se declare como Heroica a la ciudad de Camargo, Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Asuntos Municipales** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona el artículo 44, de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Ciencia y Tecnología**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Acto continuo, el Diputado **CARLOS ENRIQUE VÁZQUEZ CERDA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, en un marco de pleno respeto, exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, a efecto de revisar los planes y programas de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

estudio vigentes a fin de que se fortalezca y amplíe la impartición, en el tronco común, de la materia de inglés en todas las escuelas públicas de nivel medio superior del Estado.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día y dar a conocer una semblanza del dictamen número 1 y así proceder directamente a su discusión y votación” -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes y dar a conocer una semblanza del dictamen número 1, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma -----

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, da una semblanza del dictamen con ***proyecto de Decreto proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Antes de pasar al trámite legislativo el Diputado **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, da lectura a la semblanza del dictamen de referencia: -----

----- “Con la venia del Presidente de La Mesa Directiva: Amigas y amigos Diputados: Apreciables integrantes de los medios de comunicación: Abordo la tribuna más alta del Estado de Tamaulipas, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, para expresar algunas consideraciones importantes con relación al dictamen que nos ocupa. Esta reforma constitucional representa una de las más importantes en la última década para la historia de Tamaulipas. Mediante la misma, se afianza plenamente el derecho de acceso a la información y se fortalece la cultura de la transparencia, pues se sientan las bases para que todo ciudadano pueda, de manera libre, ágil y fácil, tener conocimiento de la información gubernamental de cualquier entidad estatal o municipal. Estoy seguro que esta reforma de homologación con la Constitución Política Federal, habrá de alentar una mayor participación de los tamaulipecos en los asuntos públicos, lo que les permitirá evaluar directamente el desempeño de las instituciones y de todo sujeto que maneje recursos públicos. Así también, permite a los tamaulipecos para que podamos obtener cualquier documento público que sea de nuestro interés para efectos de conocer el resultado del ejercicio de la responsabilidad de una autoridad pública. Por eso es que mediante esta reforma se siembra la semilla para combatir la corrupción con mayor contundencia, a partir de la consolidación del principio de la transparencia de la gestión pública. Con ella se contribuye también, a que los ciudadanos ejerzan una crítica con pleno conocimiento de causa y participen en el entorno político y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

democrático del Estado con mayor sustento informativo. Esto sin duda habrá de fortalecer el desarrollo político de Tamaulipas, pues un ciudadano bien informado toma mejores decisiones y hace valer su soberanía con mayor eficacia. De ahí la relevancia de esta reforma constitucional, mediante la cual se amplía el catálogo de sujetos obligados en materia de información pública, se crea un nuevo órgano constitucional autónomo encargado de garantizar el cumplimiento del derecho a la información y protección de los datos personales, además de conferir a este Congreso local la facultad de expedir la ley ordinaria que habrá de reglamentar estas previsiones de carácter constitucional, así como la obligación de actualizar la legislación del Estado en este ámbito. Es así que esta reforma a la Constitución local, representa la consolidación del derecho de acceso a la información pública en Tamaulipas. Por ello los invito a que otorguemos nuestro voto decidido en favor de este dictamen. Los invito, a que aprobemos el fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información, en favor de los tamaulipecos. ¡Más transparencia por un mejor Estado, por un mejor Tamaulipas! Muchas gracias.” -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo el Diputado Presidente, somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen con **proyecto de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas** y no existiendo participaciones, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos Constitucionales. -----

----- Prosiguiendo con la sesión, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA**, expone lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes con el permiso de la mesa directiva, y de los compañeros diputados, hace unos momentos mi intervención quizás fue tardía, pero el tema era ver participado en el tema de la ley de transparencia y acceso a la información, en el que teníamos este una participación importante, en el sentido de recocer el avance en esta materia en Tamaulipas, el transitar y mejorar una ley existente que recientemente había sido aprobada y adecuarla al marco jurídico legal vigente nos permite tener una gran oportunidad de trabajo, una gran oportunidad de servicio para que toda la sociedad en su conjunto pueda tener acceso a la información, desde lo más general a lo particular y se avance de manera importante en temas y rubros que deben ser de vital importancia, como que temas les voy a comentar algunos que nosotros consideramos de vital importancia, se habla de trabajo, planes, este presupuestos, se habla también ya de dar a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

conocer los listados de propiedades, como datos donaciones en el que participa o tiene vigencia tanto el estado como los municipios, debo decir que el tema es de vital importancia, y en este sentido, debemos nosotros de tener una mayor participación y en el que la sociedad también debe estar enterada de lo que hacen sus gobernantes, por otro lado también es importante destacar que serán públicas las deudas, es importante esto porque luego hemos encontrado mucha irresponsabilidad de algunos quien teniendo la oportunidad de ejercer un mandato, ocultan datos y transitan o transmiten a otras autoridades en ese sentido su mal detalle o participación en acciones, eso que conlleva que cuando una administración recibe pues prácticamente esta inmovilizada porque está en deuda, pues creo que esta ley llega a dar una gran respuesta a mucha gente tamaulipeca pero sobre todo a la sociedad civil en general, donde tendrán también una gran responsabilidad los partidos políticos los sindicatos, los poderes el Congreso el Ejecutivo, el Judicial, de poder transparentar ya sus operaciones, sus recursos, sus trabajos, que tengamos una claridad de rendición de cuentas, pero no solamente a nivel Estatal, sino también a nivel de una plataforma nacional, donde tengamos acceso todos y cada uno de los ciudadanos de Tamaulipas, es por ello que esta participación requiere de mayo este trascendencia y que nosotros como diputados en su distrito, cada quien tenga la capacidad de poder realizar, es por eso que tenemos que seguir apoyando este tipo de acciones y reconocemos, que esta legislatura, asumió con gran responsabilidad el reto de la transparencia y el acceso de la información, es cuanto mi participación, muchas gracias.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida la Diputada **OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ**, expresa lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la mesa, compañeras y compañeros diputados, el viernes 15 del presente mes y año tuve a bien participar en el foro de consulta con organizaciones de la sociedad civil región norte, y que tiene como propósito continuar con los trabajos rumbo al noveno informe periódico de México, en cumplimiento de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, cosa que se hace año con año, dicha invitación atiende al propósito de dar a conocer los avances y desafíos que al efecto hemos desarrollado aquí en este Congreso en la agenda Legislativa en materia de género, propuesta por la Comisión de Igualdad de Género de la LX Legislatura del Estado de Tamaulipas, razón por la cual hago uso de esta tribuna para reconocer los avances que gracias a ustedes diputadas y diputados de todas las fracciones, puesto que cuando hemos propuesto una iniciativa en favor de las mujeres y hombres de Tamaulipas, el voto de ustedes ha sido unánime, por eso hoy agradezco a las diputadas y diputados de todas las fracciones y a las representaciones partidistas y la visión de género que hemos adoptado en esta legislatura, así también agradezco el apoyo del presidente de la Junta de Coordinación Política por haber asistido igualmente Alin Mujeres y su presidenta la Licenciada Lorena Cruz Sánchez, por haber pensado en el Poder Legislativo de Tamaulipas, ya que fue el único de todo el país, que llevo el informe de lo que se ha hecho en esta Comisión de Igualdad de Género, y eso fue como referente que demuestra lo que como Congreso las Diputadas y Diputados estamos haciendo, sabemos que hay mucho trabajo por hacer, pero también debemos exaltar el firme



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

compromiso de los tres poderes por hacer de Tamaulipas un estado con visión de género enhorabuena y vaya desde aquí, mi reconocimiento de nueva cuenta, para este Poder Legislativo, para el Poder Ejecutivo y para el Poder Judicial. Muchas gracias de nuevo.” --

----- A continuación el Diputado **CARLOS ENRIQUE VÁZQUEZ CERDA**, exterioriza lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias, con el permiso de la mesa directiva, la semana pasada recuerdo puntualmente que mi compañero Javier Garza de Coss, solicitaba estrictamente que las iniciativas que su Grupo Parlamentario había expuestos en esta tribuna, fueran sometidas a su trabajo dentro de Comisiones, recuerdo claramente como en las últimas 3 semanas se han tenido que cancelar o postergar los trabajos en Comisiones, porque precisamente nuestros compañeros del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, no acuden o son en demasía impuntuales, por lo tanto, invito a mi compañero Garza de Coss, a reunir el talento, puntualidad y respeto de nuestros compañeros en el sentido de fortalecer la solicitud que a este Honorable Congreso realizó. Es cuanto Presidente.” -----

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, articula lo siguiente: -----

----- “Gracias Presidente usted tuvo esa sensibilidad. Pues no más falté ayer compañero, pero fue de los más puntuales usted está de paso a lo mejor no se ha enterado y también de los más productivos y que si propongo no vengo a perder el tiempo verdad con buenas propuestas, y si están en la congeladora que le pasen bien la información los datos ahí están más de 45 días que esta es una falta de respeto, si sigo pero ahí están por qué no se dictaminan o porque nada más las de ustedes, no, ha bueno o sea este yo creo que se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

debe dar un seguimiento porque todos merecemos el mismo respeto, cada vez que proponemos algo no es para nosotros es para los ciudadanos, no es para un grupo en especial afectas a los ciudadanos con propuestas buenas y claras, analícelas compañero a lo mejor nada más le dan el guion para que suba, no está informado usted cheque bien y hay muy buenas propuestas espero que las analice y diga lo contrario y le diga a sus compañeros o propongan que se dictaminen en Comisiones, porque también soy de los que más, de los que más asiste a comisiones y ahí tengo los datos también por donde le quiera ver, pero no diga lo contrario porque si anda perdido usted en sus comentarios.” -----

----- Vuelve a intervenir el Diputado **CARLOS ENRIQUE VÁZQUEZ CERDA**, quien enuncia lo siguiente: -----

----- “Compañero Garza de Coss, mi comentario específicamente hacia su persona, sino a su propuesta que hizo la semana anterior en donde solicitaba que su grupo Parlamentario fuera sometido a Comisiones en cuanto a las iniciativas presentadas no refería a su impuntualidad, ni a su inasistencia si no a su grupo parlamentario en lo general, como Usted dice probablemente vaya de paso, en un año tomado protesta por segunda ocasión aquí estoy trabajando y en el poco o en mucho período de tiempo que tengo de trabajar en Comisiones y en el Congreso, le aseguro que mi asistencia y puntualidad es perfecta, tengo 0 inasistencias y tengo 0 retardos a las Comisiones, que me han citado lo hago precisamente por ese sentido, porque en lo general su Grupo Parlamentario no usted, ha sido en demasía impuntuales. Muchas gracias.” -----

----- Acto seguido la Diputada **BELEN ROSALES PUENTE**, señala lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Con todo respeto compañero este no se mide por asistencia, se mide por resultados y su servidora que está aquí presente como promovente que me han apoyado mis compañeros del Grupo Parlamentario han presentado más de 20 iniciativas, de las cuales las mitad ni siquiera están dictaminadas, no voy hablar, por hablar la próxima semana nos vemos aquí en tribuna y le voy a señalar cuáles son las iniciativas que he presentado con fechas, lo invito a que use la tribuna con responsabilidad. Es cuanto lo que tengo que decir.” -----

----- Acto continuo el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, expresa lo siguiente;-----

----- “No pues nuevamente te menciono, que analices bien, que cheques bien, porque realmente si a lo mejor puedes venir y tener tu asistencia, pero aquí también tenemos que producir, no puras efemérides también hay que proponer propuestas, hay que hacer concretos y que trascender este realmente antes de subir dar una checadita, este que te pasen informe cuántas tenemos en la congeladora, porque ahí te las mencione con fechas y con tiempos y ayer tampoco se vieron, ni tampoco se propusieron y a lo mejor la próxima semana y espero que no la dejen para la próxima legislatura. Es cuánto.” -----

----- Continuando en este punto el Diputado **PEDRO REYES SANCHEZ**, menciona lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias y con el debido respeto, yo quiero invitarlos a que asistan a las Comisiones y a que sean puntuales vamos a exigir el respeto desde ahí a todos, es necesario asistir si tenemos un compromiso con la sociedad de seguir avanzando tenemos que estar no mandar justificantes ni siquiera firmados o firmados por las secretarias, necesitamos realmente tener el compromiso aquí somos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputados y tenemos que seguir trabajando, dejemos los de afuera que sigan trabajando ellos, aquí cumplamos con nuestro compromiso. Es cuánto.” -----

----- Enseguida el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, declara lo siguiente;-----

----- “Es lamentable ahorita lo que mencionaste compañero, que ni siquiera tengan la capacidad de firmar cuando citan a Comisiones se las tienen que firmar el secretario técnico que no está autorizado, ni siquiera ustedes Presidentes de Comisiones pueden firmar es una vergüenza.” -----

----- Po último el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**, profiere lo siguiente: -----

----- “Si, Diputado Juan Martín hace un exhorto a que terminemos la sesión, más que nada yo solamente quiero hacer una reflexión si me permiten como Presidente de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación. Que tienen razón a ver necesitamos terminar de dictaminar que tenemos ahí, totalmente de acuerdo que hay una agenda legislativa de Comisiones de trabajo que hay que cumplir y que tenemos ese compromiso con todo Tamaulipas, y en ese sentido bueno pues en estos días se aprobaron dos iniciativas de los compañeros de Acción Nacional, como se han aprobado otras iniciativas de los compañeros y qué bueno que estén tocando este tema, vamos a cumplir con la agenda de comisiones para sacar todas las iniciativas pendientes y poder sacar dictámenes a favor o en contra de las iniciativas que han presentado, por eso bueno me sumo al exhorto de que todos trabajemos por el bien de Tamaulipas.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

CLAUSURA la sesión siendo las **doce** horas con **treinta y siete** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y cita para la Junta Previa que tendrá verificativo el **cuatro** de **mayo** del actual, a partir de las **once** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. RAMIRO RAMOS SALINAS

DIPUTADO SECRETARIO

C. ARCENIO ORTEGA LOZANO

DIPUTADO SECRETARIO

C. SAMUEL LOZANO MOLINA